

SALTA, 05 FEB 2025

Expediente N° 14.366/2024

DE 025

VISTO la Resolución FI N° 368-CD-2024, recaída en Expte. N° 14.366/2024, por la cual se autoriza la convocatoria a inscripción de interesados para acceder a una beca destinada a facilitar la formación de nuevos Doctorandos, en el marco del PROGRAMA DE DOCTORADOS, cuya ejecución se autoriza por Resolución R-N° 900-2024, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 2° del mismo acto administrativo se designa a la Comisión Evaluadora que tuvo a su cargo la valoración de los postulantes, conformada por miembros del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería.

Que mediante Resolución FI N° 495-D-2024 se materializa la convocatoria y se establecen los requisitos a cumplir por los aspirantes y el calendario para la sustanciación.

Que el Departamento de Posgrado estuvo a cargo de la difusión de la Convocatoria y de la recepción de inscripciones de los Doctorandos interesados.

Que, oportunamente, elevó la nómina de inscriptos cuya cantidad ascendió a dos (2).

Que obra en autos el Acta del Dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, la cual aconseja el otorgamiento de la Beca al Ing. Álvaro Ismael RUIZ.

Que se realizó la oportuna difusión de la mencionada Acta, a través de la Dirección de Cómputos.

Que ambos aspirantes se notificaron del resultado de la selección, según consta en autos.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería eleva lo actuado, proponiendo la designación de la Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE como Tutora representante por parte del CADI, para realizar el seguimiento del becario, e informa que -para el cobro del estipendio mensual- el Ing. RUIZ deberá presentar, ante la Facultad de Ingeniería, una certificación de actividades avalada con la firma de su Director y/o Codirector de Tesis y de la Tutora representante del Comité actuante.



025

Expediente N° 14.366/2024

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 294/2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XX Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen elaborada por la Comisión Evaluadora designada mediante el Artículo 2° de la Resolución FI N° 368-CD-2024.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al Ing. Álvaro Ismael RUIZ (D.N.I. N° 35.198.058), cursante del Doctorado en Ingeniería que se dicta en esta Facultad, una beca destinada a facilitar la formación de nuevos Doctorandos, enmarcada en el PROGRAMA DE DOCTORADOS, cuya ejecución se autoriza por Resolución R-N° 900-2024, a partir del 1 de diciembre de 2024 y por el término de doce (12) meses.

ARTÍCULO 3°.- Designar, como Tutora en representación del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE, quien tendrá a su cargo el acompañamiento del Becario.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al Ing. Álvaro Ismael RUIZ que el monto del estipendio correspondiente a la beca que por la presente se le otorga, consiste en un monto fijo mensual de \$ 250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) y que, para su percepción, deberá presentar ante la Facultad de Ingeniería, una certificación de actividades avalado con la firma de su Director y/o Codirector de Tesis y de la Tutora designada por el Artículo que antecede.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida presupuestaria habilitada por Resolución R-N° 900-2024.

ARTÍCULO 6°.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a los miembros de la Comisión Evaluadora designada por el Artículo 2°; a los Ings. Álvaro Ismael RUIZ y Héctor Ramón RIZO; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos de



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.366/2024

 Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI  025 -CD- 2025


Ing. JORGE ROMUALDO SERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa